



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

NOTA DE PRENSA N° 200- 2017 -GR.CAJ/DC.RR.PP.

## Juramentan a miembros del CCR

Esta mañana el Gobernador Regional de Cajamarca, Porfirio Medina Vásquez, juramentó como presidente del Consejo de Coordinación Regional y la misma autoridad regional juramentó a los 36 miembros entre autoridades regionales, municipales y sociedad civil.

Los Consejos de Coordinación Regional se crearon en el 2003 y se definen como un órgano consultivo, constituyéndose en un espacio de encuentro y concertación entre el gobierno regional, sus municipalidades y distritos respectivos.

En el Consejo de Coordinación Regional – CCR se pueden aclarar dudas, hacer preguntas, emitir opinión, sugerencias, etc. respecto a procesos participativos que realicen en la región.

Tiene facultad para emitir opinión consultiva sobre: Plan Anual y el Presupuesto Participativo Anual, el Plan de Desarrollo Regional Concertado, la visión general y los lineamientos estratégicos de los programas componentes del Plan de Desarrollo Regional Concertado u otras que le encargue o solicite el Consejo Regional.

El 60% de sus integrantes deben ser autoridades regionales y municipales; y el 40% deben ser representantes de la sociedad civil (dirigentes sociales, representantes o miembros de organizaciones sociales).

El número legal de los miembros del Consejo de Coordinación Regional, del Gobierno Regional de Cajamarca es de 36. Se reúne ordinariamente dos veces al año y en forma extraordinaria, cuando lo convoque el Gobernador Regional.

**Se agradece su difusión**  
**Cajamarca, 01 de junio del 2017**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**